

«do notas como la de fojas 75 y 76, «que a mas de faltarle hasta el buen «sentido, revela un espíritu de menos- «preciar la autoridad con menoscabo «de su dignidad, por esto y de acuer- «do con lo espuesto por el Dr. Montes «de Oca, Defensor de bienes, rómpase «dicha nota por el actuario, dejando tes- «timonio reservado en la oficina y remi- «tiendo otro igual al Superior Tribunal, «denunciando el hecho de su remisión y «publicación en los diarios, para que «sea castigado con el rigor que las Le- «yes ordenan a descastos de este gé- «nero, y se aperciba seriamente al di- «cho Procurador municipal a quien se «chará saber esta resolución por el Juez «de Paz titular, librándose oficio con «transcripción de este auto, y corran los «autos según su estado, debiendo ade- «mas transcribirse el escrito del Alba- «cea.—Jorge Echevarría.»

Hasta aquí la primera parte de este curioso y original despacho, cuyo senti- do común y jurídico, pueden comparar los curiosos lectores con el «sentido co- mún» de que dice el Señor Juez carecía mi citada nota.

El resto de tan notable documento lo transcribiré en el capítulo siguiente para no cansar al benévolo lector.

Funestísimo para ellos y para nos- otros fué el error inocente ó malicioso que cometieron nuestros hijos dalgos españoles padres, creando las Universi- dades de Córdoba y Buenos Aires, an- tes de fundar escuelas elementales en este Virreinato. Tal error, fué y es la causa originaria de todas nuestras mise- rias y desgracias político-sociales desde nuestra emancipación hasta la fecha, creando como creó una division de car- tas entre los argentinos, muy semejan- te a la que existe desde hace muchos siglos en la India, entre los Brahmas y los Parías.

Titulados Doctores en teología, dere- cho civil y canónico, é infatuados con tales conocimientos una fracción pro- porcionalmente considerable de los hi- jos de esta americana tierra, pero sin intrucción alguna intelectual la inmen- sa mayoría de sus naturales, vino lógi- camente a producirse la monstruosa dis- tinción social que distingue y separa los hijos y la vida del finado Miguel P. Rodríguez, de su albacea dativo Doctor J. J. Montes de Oca.

Brahmas los doctores y Parías los he- rederos del paisano muerto, fácilmente se concibe y aun se explica que el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Echevarría, haya encontrado muy justo, muy natu- ral y muy legítimo, ordenar que se ven- dieran aunque fuera a 6 pesos una, las ovejas de estos desdichados que valían 25, para pagar con su integro producto los científicos honorarios de su «judi- cial Defensor de bienes.»

Brahmas los Jueces letrados, y Pa- rías los Procuradores municipales de campaña, cuando en ejercicio de sus legítimas funciones públicas levantan la voz solicitando justicia para sus defen- didos; que mas hay que hacer, que or- denarles callarse, la boca para que no vuelvan a molestar a los Sres. Brahmas con sus impertinencias, bajo pena de excomunion mayor?

El respeto que, como quiera que obren personalmente, me inspiran los sacerdotes y los administradores de la Religión y la Justicia que mis padres amaron, me obliga a ser mas lacónico de lo que acaso convendría, sobre este tan importante como trascendente epis- odio jurídico. No cerraré sin embar- go los comentarios de esta primera par- te; sin hacer dos observaciones esencia- les sobre los puntos que mas en relieve aparecen esculpidos sobre el pintado lienzo del trascrito oficio.

Primera: no siendo en calidad de Juez de Paz, como erróneamente afirma en su exordio el Sr. Juez de 1ª instancia, que diriji mi nota al Defensor de me- nores, la ruptura de ese inocente papel por mano del actuario, tiene un fuer- tísimo olor a decreto inquisitorial de la época de los Borbones, en la cual, si

bien no se mandaban quemar ya muchos herejes vivos, se quemaban sus escritos por mano del verdugo, para satisfacer de algun modo aquel fanático tribunal, su odio reconcentrado contra la razón y el derecho humanos; lo que a la verdad parece mas propio para un Mandarin Chino, que para un Juez de 1ª instancia en lo civil argentino.

Si el lenguaje ó la forma de mi escri- to aludido y su publicación sobre todo, importaban una injustificada ó injusti- ficable ofensa a la dignidad del Juzgado del Dr. Echevarría, ¿porque no empecé por remitir la original, y no en testimo- nio reservado a la alta Cámara de Justicia, a fin de no juzgar contra derecho, hechos que, según parece tan personal- mente le afectan?....

Segunda: los 10 ó 12 mil pesos anuales que la sociedad paga a los Jueces de 1ª Instancia por administrar justicia, deben inspirarles suficiente respeto de sí mismos para no decretar remates que, haciéndolos maldecir por muchos des- graciados, dan lugar a notas oficiales de funcionarios públicos que como el De- fensor de menores del Azul, saben llenar los deberes que la Ley y el sufragio popular les imponen, comprendiendo como comprenden que no son de peor condicion ni inferior categoría que los funcionarios públicos rentados, por el mero hecho de ser sus cargos gratuitos ó honorarios.

Por lo demas, no pasarán muchos años sin que una reforma radical de nuestra mal comprendida administración de Justicia, haga imposibles para esta campaña los «Defensores de bienes,» que tan tránicamente absorben hoy las pobres herencias de nuestras humildes clases proletarias.

En el capítulo siguiente, publicará y comentará el escrito del Dr. Montes de Oca, el ciudadano

José Botana.

Baradero.

Setiembre 3 de 1872.

Señor Presidente de la Municipalidad. Tengo el honor de comunicar a V. que la viruela en este Partido, iniciada el 10 de Abril del presente año con dos casos de adultos, uno venido hacia ocho días de la Frontera y el otro que había estado en contacto con un individuo de San Pe- dro, cuyos puntos se hallaban flagelados por la peste, ha terminado ya, habiendo producido cincuenta y una víctimas, veinte y cinco adultos y veinte y seis niños: en la actualidad solo existen dos enfermos en tratamiento.

Este número de víctimas aunque muy sensible, señor Presidente, es mucho menor que las producidas en los Partidos limítrofes, resultado obtenido, sin duda, por la perseverancia en la propa- gación de la vacuna, que la Honorable Municipalidad me recomendó, siendo necesario llevarla a domicilio muchas veces en el Pueblo, como en las chacras, para vencer la resistencia injustificada que oponían las familias a este profilác- tico; así se ha obtenido vacunar en el verano trescientas veinte personas y en el otoño cuatrocientas setenta, que forman la respetable suma de setecientos noventa vacunados.

La Campaña ha ocurrido en muy pequeña escala para vacunarse; la indolencia de los padres de familia, unas, la pobreza é ignorancia otras veces, es la causa os- tensible de este abandono, que esponi- endo la vida de sus miembros, es a la vez una amenaza a sus convecinos, ó, por lo menos, una carga onerosa al munici- pio.

En nada, señor Presidente, pueden emple- arse mejor los fondos del municipio, que en la conservación de la vida del mismo, no solo aplicando los elementos de que la ciencia dispone para combatir el flagelo de la viruela una vez desarro- llada, sino tambien propagando la ino- culación de la vacuna para prosvorarse de tan terrible azote.

Si la Municipalidad en la epidemia de fiebre amarilla que asoló a la ciudad de Buenos Aires en el año pasado creyó in- dispensables todas las precaucio- nes a su alcance para librar de un contagio dudoso a esta población; i que razon justificaria en lo sucesivo para no pro-

ceder con igual energía respecto a la viruela, que es clasificada por todos los hombres de la ciencia la mas mortífera de todas las epidemias?

La vacunación forzosa, ó, por lo menos, a compelió, es el único, pero seguro profilácico que la ciencia nos brinda para librarnos de tan terrible flagelo.

Creo, señor Presidente, haber desempe- ñado con asiduidad, el benévolo cometido de vacunar y asistir a los enfermos po- bres de viruela, que la H. M. me reco- mendó, dando por terminado mi com- promiso al respecto.

Quiera el señor Presidente, elevar esta no- ta al conocimiento de la Corporación que preside, y aceptar las consideracio- nes de mi respeto.

Dios guarde a V. ms. años.

Lino Piñeiro.

MUNICIPALIDAD.

Baradero, Setiembre 14 de 1872. Conforme a lo acordado en sesión de esta fecha, contestése al Doctor B. Lino Piñeiro agradeciéndole sus activos servicios durante la peste de la viruela que afligió a esta población, y publíquese la prece- dente nota con esta resolución, en los periódicos, «El Monitor de la Campaña» y «La Voz del Saladillo.»

FERMIN ROSELL.

José A. Menéndez.

Secretario.

Exaltación de la Cruz.

IMPRESIONES DE UN PASEO AL PUEBLO DEL EXALTACIÓN DE LA CRUZ.

Dear Mr. Editor:

The object of these few lines is to fulfil my promise to you, to note down my impressions of the town and in- habitants of the Capilla del Señor, during my visit. To speak of the town very little need be said more than it is pleasantly situated and has more the form and regularity of a town than the gene- rality of those so called handfulls of ranchos which bear the name and no- thing but the name of towns.

As for the inhabitants; what can I say? I am afraid my poor pen is inca- pable to describe them, it is true my first impressions were made at a ball, which is an amusement that every one goes to with the idea of making himself agreeable, and to put aside a little of that stiff pompous etiquette which makes the society of the present day so cold and insupportable; but I have since then had the pleasure to find myself in the society of this town under every form, both at home and abroad, and I can say with truth and impartiality that I have never had the good chance to find my self with such an agreeable, lively and hospitable people in all the visits I have made to the towns of this province.

The feast began with High Mass, in the Capilla at which amongst the clergy; assisting were two of my countrymen the sermon both morning and evening being preached by a priest of the Holy order of Jesus; towards the evening ba- lloons and fire works were all the go; everyone dressed in holiday attire which made such a show as is seldom to be seen outside of the capital. On sunday evening was given the grand ball, in the salon of the municipality, which was carpeted, well lighted, and arran- ged with sofas and chairs the ante salon being divided into dressing rooms and the supper room, where later in the eve- ning commenced such a consumption of «Guinness and Bass» that was quite refreshing to see; the Capilla has always had fame for it pretty girls, but such a bevy of fair faces, I must confess took me quite aback as for the toilets they were superb but I must beg to decline the description of them, that being ra- ther out of my line; the band was com- posed of harp two violins and fluto, brought expressly from Buenos Aires, but at intervals whilst the band was resting the Señorita M. Roudó, (piano) Dr. Fabini (fluto) and Señor Cruz (vio- lin) very obliging played some first- rate quadrilles so what with pretty girls, good music, and refreshments in abundance the ball very naturally las-

ted until an early hour, in fact gas lam- ps were not required to light the way the sun having already risen from his couch; amongst the fair ones where all were smiles and elegance it is difficult to make any distinction but the Señori- tas E. A. M. M. L. S. and E. S. were remarkable for their elegant attire and graceful mode of dancing; on Tues- day night a second ball was given which rivalled in splendor the first one, the same night a «tertulia» was also given in the house of Señor Dorr the «Geren- te» of the Branch bank of the Province; I cannot pass over the balls without say- ing that their success was due in a great measure to the untiring efforts of the master of the ceremonies Señor D. E. Urian to make all things agreeable.

On Friday the 20th. a general invita- tion was given to those present at the ball to attend at a truly south American feast the celebrated «carne con caero» at the estancia of Sr. D. Julian C. Sosa a string of carriages at every descrip- tion from a break to a dog-cart were to be seen filing along the high road the rear being brought up by several gen- tlemen and two or three ladies on hor- seback the feast passed off with great « éclat» and every one returned greatly satisfied with their afternoons enjoyment the invitation was extended by the same gentleman for a «tertulia» (in his house in the plaza) where the mazy dance was once more commenced and kept up to an early hour. On Tuesday the 21th. a small but select pic-nic was given by the Señora Doña Emilia Tarrago under the Saucos by the Arroyo, to which your humble servant had the honour to be invited, charming weather, good so- ciety and rich viands prepared with that exquisite good taste for which the above named lady is duly celebrated made the time pass quickly, so that by the time the «champagne» and the «toasts» were finished, there was just time enough to take a stroll along the banks of the arroyo and return to the town at sunset, having passed a most enjoyable day.

The impressions of my «paseo» to the Capilla are so exceedingly pleasant, that I shall be inclined to make strong efforts, for a second whenever the opportunity should present itself. Permit me through the medium of your perio- dical to offer my sincere thanks for the hospitality shown by everyone to a stranger, and begging pardon for occu- pying so much of your valuable space I beg to sign myself yours truly.

Setiembre 27 de 1872. Enrique.

Patagones.

EXAMENES EN 7 DE SETIEMBRE DE 1872

Se ha celebrado en la Escuela ele- mental de niños del Carmen y lo han prestado muy satisfactoriamente 43 jóve- nes, dejando de asistir dos.

Con el objeto de estimular, en lo que sea posible al cultivador y a los vástago- s de su vida, me he permitido hacer pública la siguiente explicación de su brillante resultado.

En el ramo de Doctrina cristiana y Catecismo Histórico, en general con mucha aplicación.

En Caligrafía, angosta, ancha y góti- cas, han descollado en la primera clase los niños Ignacio Salinas, Guillermo Abel Gervasio Olivera, Santiago Dasto, Celedonio Crespo, Dalmiro Pellerá y Ju- lian Bellosa, mereciendo la nota de «Muy Bien,» en la segunda clase con igual nota Francisco Lucero, Zacarias Celón, Marcelino Bellosa, Eduardo Crespo y Florencio La Rosa. En el resto 10 niños con la de «Bien» y 21 con la de «Regular.»

En Dictado fueron calificados de «Muy Bien», Dalmiro Pellerá, Santiago Dasto, e Ignacio Salinas. Todos los demas en sus dos terceras partes «Bien»

En Lectura, obtuvieron «Muy Bien» Guillermo Abel, Dalmiro Pellerá, Cele-